

nato de Primera Instancia e Instrucción de Castellón; Primera Instancia e Instrucción 2 de Durango; Primera Instancia e Instrucción 3 y 4 de Paterna.

Primera fase de resultados:

Todas las plazas de la Comunidad Autónoma de Galicia, en esta fase de resultados, están adjudicadas por Idioma: Decanato, Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Barcelona; Decanato de Bilbao; Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Secretaría de Gobierno de Valencia; Audiencia Provincial, Sección 3.ª de Valencia; Primera Instancia e Instrucción número 1 de Játiva; Fiscalía de Valencia.

Segunda fase de resultados:

Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia, Primera Instancia e Instrucción de Valls, Paz de Alcacer, Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santiago, Audiencia Provincial-Sección 1.ª de La Coruña, Paz de Muxía, Audiencia Provincial-Sección 4.ª de La Coruña, Paz de Cabanas, Primera Instancia e Instrucción 2 de Poriño, Paz de Forcarey.

No se admite el título de idioma de la Comunidad Autónoma correspondiente, a los siguientes funcionarios, por estar aportados fuera del plazo correspondiente:

Juan Abelardo Valero Aliaga.
 Jesús Luis López González.
 Carmen Chilot y Ricart.
 Rosario Jesús Gómez.
 María Amparo Beferull Escutía.
 Vicente Torres Sas.
 Carmen Carulla Vilalta.
 Amparo Badía Ballester.
 Esteban Clemente Micó.
 Antonio Castelo Hermida.
 Ana María Díaz de la Peña.
 Guillermo J. Fox Crespo.
 José A. Valverde Martínez.
 Elvira Agut Fabregat.

Plazas adjudicadas por artículo 49.c) del Reglamento Orgánico:

Anexo:

Tribunal Supremo-Sala 5.ª de lo Militar, Audiencia Provincial-Sección 3.ª de Oviedo, Primera Instancia 2 de Valencia.

Resultas:

Primera Instancia 5 de Baracaldo, Primera Instancia 6 de Granada, Primera Instancia 15 de Barcelona.

Preferencia absoluta de Penal a Instrucción:

Instrucción 5 de Bilbao.

Por desaparición del antiguo Juzgado de Distrito de Chantada se adjudica el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chantada (Lugo).

No se adjudican las siguientes plazas:

Instituto Anatómico Forense de Barcelona, por próxima supresión de la plantilla.

Instrucción 20 de Barcelona, por estar cubierta la plantilla.

Decanato de Santander, por amortización de una plaza que excedía de plantilla.

Primera Instancia 5 de Granada, por ofertarse próximamente por artículo 49.

Audiencia Provincial, Sección 2.ª de Cáceres, por estar cubierta la plantilla.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cáceres, por ofertarse próximamente por artículo 49.

Audiencia Provincial, Sección 1.ª de Valencia, por amortización de una plaza que excedía de la plantilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

26691 REAL DECRETO 1952/1993, de 5 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José María de la Peña Vieito.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 4 de noviembre de 1993, al General de Brigada don José María de la Peña Vieito.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 JULIAN GARCIA VARGAS

26692 REAL DECRETO 1953/1993, de 5 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel don José Malavé Guisado.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 15 de octubre de 1993, al Coronel don José Malavé Guisado.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 JULIAN GARCIA VARGAS

26693 REAL DECRETO 1954/1993, de 5 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don José Antonio Leal Castillo

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 4 de noviembre de 1993, al Coronel don José Antonio Leal Castillo.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 JULIAN GARCIA VARGAS

26694 REAL DECRETO 1955/1993, de 5 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco de Ledesma Salgues.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 1993,